

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.**

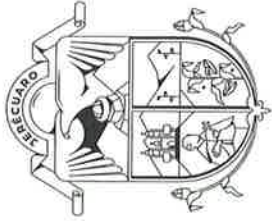
En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo la 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día miércoles 31 treinta y uno de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, presidida por Lcda. María Isabel Ascedo Mercado, Presidenta Municipal, con la asistencia del Síndico Municipal Christian Israel Sánchez Guerrero, así como con la asistencia de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero.-----

Se procede a dar lectura del orden del día de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027.-----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Oficio 014/2024-2027, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita la aprobación de la modificación de uno de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial 2024-2027.-----
4. Informe respecto a la revisión y análisis del expediente de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal saliente 2021-2024, realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----
5. Oficio 015/2024-2027 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita aprobación de revalidación de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Sepso S.A. de C.V." ---
6. Oficio 003/2025, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Gto, solicita se apruebe la condonación del 100% de recargos a cuentas morosas.-----
7. Propuesta de la continuidad del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.-----
8. Escrito del ciudadano José Luis Pineda Guerrero, trabajador del Municipio, solicita la aprobación de su pensión por jubilación del 100% de su sueldo, así como su finiquito laboral.-----
9. Oficio 10-1-1-600/25 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, comunica designación de Magistrado presidente.-----





607

20
15
10

10. Petición de ciudadanos, mediante el cual solicitan el retiro de las unidades de patrulla de Seguridad Pública Municipal del Municipio, que se estacionan en el Monumento Histórico ubicado en el Portal la Sierra.
11. Solicitud de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, en donde hace petición de apoyo económico por daños generados a raíz del coche bomba explotado en el Portal la Sierra.
12. Oficio 008/2025, remitido por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presenta dictamen referente a la solicitud del ciudadano Pascual García Sierra, donde solicita la aprobación de su pensión.
13. Oficio 009/2025, suscrito por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presenta dictamen referente a la solicitud del ciudadano José Isauro Paredes Araiza, donde solicita la aprobación de su pensión.
14. Oficio 007/2025 de la Contraloría Municipal, presenta Plan de Trabajo y Programa de Auditorías y Revisiones Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
15. Oficio 028/2025, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia, solicita aprobación de la integración del Comité de Transparencia.
16. Oficio 004/2025, suscrito por el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, presenta dictamen respecto a la solicitud del C. Rafael Tamayo Tinajero, a efecto de autorizar la cesión de derechos de la concesión con numero económicos JE-0042.
17. Oficio CTRLPATYPARVEHIC/0007/2025, remitido por el Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular, solicita la desincorporación en el Inventario Municipal y baja en el Registro Estatal Vehicular de Bienes de Dominio Privado Municipal, de algunos vehículos.
18. Circular número 62, del Congreso del Estrado de Guanajuato, se comunica apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.
19. Oficio 1148/2025 del Congreso del Estado de Guanajuato, remitido por la Comisión de Asuntos Municipales, en el cual se exhorta a los 46 municipios del Estado, se realice la conformación de las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así como también se establezcan las comisiones señaladas. Referente a ello solicita información de la conformación de las Comisiones en el Municipio.
20. Asuntos Generales.
 - a) Oficio número 002/2025, suscrito por la Titular de la Coordinación de Archivo, a través del cual solicita la conformación del Grupo Interdisciplinario de la Unidad de Archivo.

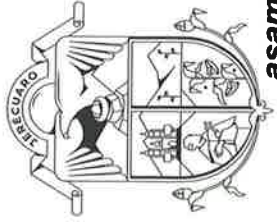
Handwritten signatures and initials in blue ink.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la





6PT
1925

asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

2. Lectura y aprobación del orden día. -----

J

Se da lectura al orden del día y la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de esta, aprobándose por unanimidad de los presentes (10 diez votos a favor y 0 cero en contra), por lo que da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria. -----

M

3. Oficio 014/2024-2027 suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita la aprobación de la modificación de uno de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial 2024-2027. -----

S

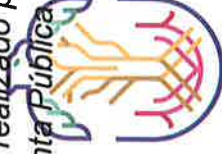
El Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada con unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), la modificación de uno de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial 2024-2027, aprobada en el punto número 7 siete, de la Sexta Sesión Ordinaria, para quedar conformada de la siguiente manera; -----

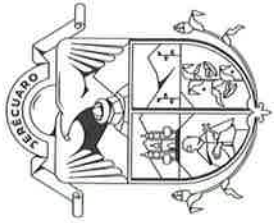
Comisión del Servicios Profesional de Carrera Policial.

Nombre y cargo	Cargo en la Comisión del SPCP
Lcda. Miriam Vilchiz Castro, Secretaria de Ayuntamiento.	Presidenta
Lic. Heriberto Garduño Ruiz, Director de Asuntos Jurídicos.	Secretario Técnico
Lic. Christian Emmanuel Montoya Murillo, Director de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.	Vocal Técnico
Lcda. Paola Arreola Pineda, Policía operativo.	Vocal Técnico
P.I.S.C. Laura Adriana Santos Sánchez, Directora de Recursos Humanos.	Vocal
Psic. J. Carmen Juárez Pantoja, Director de Derechos Humanos	Vocal
Lic. Bernardo Martínez Monroy, Contralor Municipal.	Vocal

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 156, fracción IV, del Reglamento del Servicio de Carrera Policial del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. -----

4. Informe respecto a la revisión y análisis del expediente de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal saliente 2021-2024, realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública -----





CPT

2 5 2810

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, rinde informe sobre la revisión y análisis que realizo al expediente de entrega-recepción de la Administración saliente 2021-2024.-----

Se deja a disposición de los integrantes del Ayuntamiento el informe para su puntual análisis, de conformidad con lo que dispone la ley en la materia, y se establece que en supuesto de detectarse alguna observación adicional se deberá presentar por escrito al pleno del Ayuntamiento para conocimiento. --

En el supuesto de que transcurra el plazo estipulado por la ley, y no se presente observación alguna, se ordena remitir el informe de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta Pública, al Congreso del Estado de Guanajuato de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia.-----

El sentido de la votación es el siguiente: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

5. Oficio 015/2024-2027 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, solicita aprobación de revalidación de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Sepssa S.A. de C.V." -----

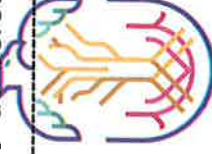
Con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad (con 10 votos a favor y 0 cero en contra), revalidar la conformidad otorgada a la empresa de seguridad privada denominada "Sepssa S.A. DE C.V." .-----

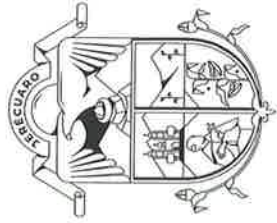
Lo anterior en virtud de la recomendación suscrita por la titular del Área de Planeación y Análisis de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, área responsable de verificar que la empresa cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley en la materia-----

6. Oficio 003/2025 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Gto, solicita se apruebe la condonación del 100% de recargos a cuentas morosas. -----

Suficientemente expuesto y motivado el punto en mención, el Ayuntamiento de manera unánime aprueba (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), que el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, condone de los recargos a las cuentas de las personas morosas, por concepto de la obligación fiscal del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, durante todo el ejercicio fiscal 2025. --

7. Propuesta de la continuidad del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. -----





ERT
01825

El Ayuntamiento aprueba de manera unánime el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato; para el periodo de la Administración 2024-2027, integrado de la siguiente forma:-----

NOMBRE	CARGO
Ing. Saúl Bernabé Martínez	Presidente.
C. María Magdalena Bello Carrillo	Secretaria.
Lic. Bernardo Martínez Monroy	Tesorero.
Prof. Héctor Rangel Moreno	Vocal 1.
C. Lucía Camacho Sánchez	Vocal 2.

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. -----

8. Escrito del ciudadano José Luis Pineda Guerrero, trabajador del Municipio, solicita la aprobación de su pensión por jubilación del 100% de su sueldo, así como su finiquito laboral. -----

Se da lectura a la solicitud y después de analizarla la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), turna la solicitud a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y a la de Gobierno, para su estudio y dictamen de procedencia o improcedencia, lo anterior con fundamento en el artículo 96 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato.-----

9. Oficio 10-1-1-600/25 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, comunica designación de Magistrado presidente. -----

Los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del nombramiento emitido a favor del Magistrado Jorge Lerma Santillán, como presidente de la Sala Regional del Centro II, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa----

10. Petición de ciudadanos, mediante el cual solicitan el retiro de las unidades de patrulla de Seguridad Pública Municipal del Municipio, que se estacionan en el Monumento Histórico ubicado en el "Portal la Sierra". -----

El Ayuntamiento toma los siguientes acuerdos respecto a la solicitud ciudadana relativa al retiro de las patrullas que se estacionan frente al monumento histórico "Portal la Sierra". -----

Primero. Se turna la solicitud a la Comisión de Seguridad Pública, para su puntual análisis y dar seguimiento a la petición de retiro y reubicación las unidades de patrullas de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Movilidad y





GM
D
52510

Protección Civil.

Segundo. Se exhorta a la Comisión de Seguridad Pública para que dentro de los trabajos que realice la comisión, convoque a los ciudadanos peticionario a participar en las mesas de trabajo, con el fin de generar las estrategias necesarias a fin de dar una solución a la problemática.

El sentido de la votación es el siguiente: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.

11. Solicitud de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, en donde hace petición de apoyo económico por daños generados a raíz del coche bomba explotado en el Portal la Sierra.

Se les da lectura a las solicitudes suscritas por la ciudadana Hermelinda Reyes Jiménez, y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos (10 diez votos a favor y 0 cero en contra), los siguientes acuerdos:

Primero. Respecto a la solicitud de apoyo económico para cubrir los gastos por concepto de material de construcción y mano de obra generados, para resarcir los daños estructurales que sufrió el domicilio particular de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, a raíz del desastre que causo la explosión del coche bomba en el Portal la Sierra, el pasado 24 de octubre de 2024, se aprueba apoyar con cantidad que resulte de la sumatoria de todos los conceptos solicitados, la cual asciende a la cantidad de \$ 25,251.00 (veinticinco mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.).

Segundo. Se aprueba apoyar a la con cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) para cubrir las reparaciones (daños de cristales, calaveras, reflectores, medallón y hojalatería) de dos vehículos automotores "Tida Nissan y Seat Ibiza" y una motocicleta "Keeway".

Tercero. La ciudadana Hermelinda Reyes Jiménez, deberá presentar ante la Tesorería Municipal, los documentos necesarios para la emisión de dichos pagos por concepto de los apoyos autorizados (facturas, agradecimiento, etc.), una vez que se cumpla con la documentación necesaria, la titular de la Tesorería deberá de programar la entrega de los apoyos atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

Cuarto. En lo que corresponde a la "Petición de ingresos económicos", el Ayuntamiento aprueba por unanimidad, crear una Comisión Especial para análisis de las operaciones económico-financieras de la C. Hermelinda Reyes Jiménez, y determinar la procedencia y/o improcedencia de este apoyo.

Comisión Especial.

**P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Presidenta.
M.V.Z. Cristian Israel Sánchez Guerrero, Secretario.**





C. Cecilia Núñez Tamayo, Vocal.

Quinto. La Comisión especial deberá sesionar a la brevedad posible para que en una próxima sesión presente al pleno del Ayuntamiento un análisis con propuesta respecto a la petición de ingresos económicos.

12. Oficio 008/2025 remitido por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presenta dictamen referente a la solicitud del Ciudadano Pascual García Sierra, donde solicita la aprobación de su pensión.

Suficientemente analizado y discutido el dictamen presentado por la Comisión de Salud y Asistencia Social, se somete a votación el contenido del mismo, aprobándose por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) y se toman el siguiente acuerdo.

Único. Se aprueba una pensión por vejez en favor del C. Pascual García Sierra, trabajador del Municipio de Jerécuaro, la cual se establece en la cantidad de \$2,074.51 (Dos mil setenta y cuatro 51/100 pesos m.n.) en forma quincenal, en atención a las consideraciones y fundamentos del dictamen presentado por la comisión de salud y el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se ordena notificar a la Dirección de Recursos Humanos y la Tesorería Municipal para que realicen los trámites correspondientes y se haga efectivo el presente acuerdo.

13. Oficio 009/2025 suscrito por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presenta dictamen referente a la solicitud del ciudadano José Isauro Paredes Araiza, donde solicita la aprobación de su pensión.

Suficientemente analizado y discutido el dictamen presentado por la Comisión de Salud y Asistencia Social, se somete a votación el contenido de este, aprobándose por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) y se toman los siguientes acuerdos.

Se aprueba por unanimidad la procedencia de la solicitud de pensión del C. José Isauro Paredes Araiza, bajo los siguientes términos;

Primero. En atención a los consideraciones y preceptos legales establecidos en el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se determina que el por el tiempo que ha laborado el C. José Isauro Paredes Araiza para el municipio de Jerécuaro, Guanajuato, encuadra para ser candidato a una pensión por jubilación.

Segundo. Se aprueba otorgar la pensión por jubilación en favor del C. José Isauro Paredes Araiza, a partir del día dieciséis de febrero de año 2026 dos mil veintiséis, fecha en la cual el trabajador cumple 60 años, edad requerida para otorgar una pensión por jubilación en los términos solicitados.

Tercero. El monto de la pensión por jubilación del trabajador será del cien por ciento del promedio de su salario base, percibido en los cinco años anteriores



a la fecha de jubilación. -----

Cuarto. En cuanto al finiquito solicitado por el trabajador, se acuerda negarlo, por no ser el momento oportuno para ello, toda vez que las prestaciones que integran el finiquito son derivadas de la terminación de la relación laboral como lo es en casos de retiro definitivo o pensión por incapacidad permanente total, por invalidez o vejez en los términos de la Ley de Seguridad Social del Estado. Circunstancia que no se actualiza en este momento. -----
Quinto. Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que en el momento oportuno realice el cálculo del finiquito del trabajador. -----

14. Oficio 007/2025 de la Contraloría Municipal, presenta Plan de Trabajo y Programa de Auditorías y Revisiones Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

En cumplimiento a los dispuesto por el 176, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Titular de la Contraloría Municipal, presenta ante el Pleno del Ayuntamiento, el Plan de Trabajo y Programa de Auditorías y Revisiones Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2025. El Ayuntamiento lo aprueba por unanimidad (con 10 diez votos favor y 0 cero en contra).-----

15. Oficio 028/2025 suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia, solicita aprobación de la integración del Comité de Transparencia. -----

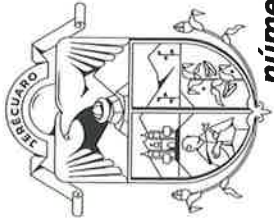
De manera unánime se aprueba con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la integración del Comité de Transparencia. Lo anterior en cumplimiento a los establecido en el artículo 24, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

Cargo	Titulares	Suplentes
Contralor Municipal	Lic. Bernardo Martínez Monroy.	Ana Mely Garduño Acevedo.
Tesorería Municipal	C.P. Kimberly Carrasco Pantoja.	Lae. Ma de la Luz Ortega Guevara.
Secretaría de Ayuntamiento	Lcda. Miriam Vilchiz Castro.	Lcda. María de los Lourdes Guevara Pantoja.

16. Oficio 004/2025, suscrito por el presidente la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, presenta dictamen respecto a la solicitud del C. Rafael Tamayo Tinajero, a efecto de autorizar la cesión de derechos de la concesión con número económico JE-0042. -----

Suficientemente analizado y discutido el contenido del dictamen





número 1, presentado por la Comisión de Seguridad Pública, respecto a la petición realizada por el C. Rafael Tamayo Tinajero, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los integrantes (con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra) lo siguiente:-----

Único. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y en atención a las consideraciones establecidas en el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública número 1, el Ayuntamiento autoriza la cesión de derechos a título gratuito de la concesión de transporte público número JE-0042 de pasajeros en su modalidad urbano, que cubre la ruta Jerécuaro-Plaza Artesanal-zona centro de Jerécuaro, Guanajuato, en la cual la C. Alejandra Garnica Anaya y/o Ma. Alejandra Garnica Anaya transmite a favor de la C. Hermelinda González Hernández. -----

17. Oficio CTRLPATYPARVEHIC/0007/2025 remitido por el Inspector de Control Patrimonial y Parque Vehicular, solicita la desincorporación en el Inventario Municipal y baja en el Registro Estatal Vehicular de Bienes de Dominio Privado Municipal, de algunos vehículos. -----

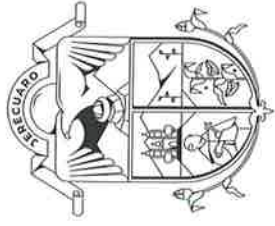
Suficientemente analizada la solicitud del encargado de parque vehicular, se aprueba por mayoría calificada (con 8 ocho votos a favor y 2 dos en contra, siendo estos últimos los del Regidor Guillermo Puga Tinajero y la Regidora Cecilia Niñez Tamayo), únicamente dar la baja del Registro Estatal Vehicular de los siguientes bienes muebles propiedad del Municipio; -----

Número	Marca	Tipo De Características	Modelo	Serie	Placas
1	Nissan	Urvan	2020	JN1BE6DS7L9038207	GXD634C
2	Internatio nal	Tolva	2008	3HAMMAAR38L578662	GG1086A
3	Case	Retroexcavadora	2007	N7C423993	NT
4	Yamaha	Motocicleta	2010	9C6DG2711K0003184	20EHC8
5	Internatio nal	Tolva	2017	3HAMSAZR4HL484512	FY9802A
6	Nissan	Pick Blanca	Up 2010	3N6DD23T9AK004286	GN8380A
7	Chevrolet	Tornado	2008	93CXM80298C180355	GU0793B

Se exhorta a el Síndico para que coadyuve en todos los tramites que resulten necesarios, por si o a través de interpusita persona, para que se ejecute lo aprobado y tramitar las bajas ante la Secretaria de Finanzas e inversión de Estado de Guanajuato. -----

18. Circular número 62 del Congreso del Estrado de Guanajuato, se comunica





6 RT
1510

apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional. -----

El Ayuntamiento se da por enterado del comunicado emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, respecto a la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del primer ejercicio constitucional. -----

19. Oficio 1148/2025 del Congreso del Estado de Guanajuato, remitido por la Comisión de Asuntos Municipales, en el cual se exhorta a los 46 municipios del Estado, se realice la conformación de las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así como también se establezcan las comisiones señaladas. Referente a ello solicita información de la conformación de las dichas en el Municipio. -----

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad (con 10 votos a favor y 0 cero en contra) e instruye a la Titular de la Secretaría de Ayuntamiento, para que remita copia certificada del punto de acuerdo número 6, de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 10 de octubre de 2024, en la cual se aprobó por mayoría calificada la integración de las Comisiones establecidas en el artículo 83 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

20. Asuntos Generales. -----

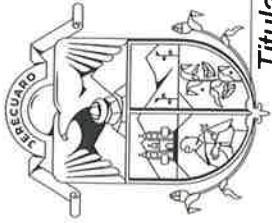
A) Oficio número 002/2025, suscrito por la Titular de la Coordinación de Archivo, a través del cual solicita la conformación del Grupo Interdisciplinario de la Unidad de Archivo. -----

Se aprueba por unanimidad de los presentes (con 10 a favor y 0 cero en contra) la integración del Grupo interdisciplinario archivístico en los términos propuestos por la titular de la Unidad de Archivo, el cual se integra de la siguiente forma.-----

INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ARCHIVÍSTICO.

Nombre	Cargo	Suplente
Secretaria Ayuntamiento	del Lcda. Miriam Vilchiz Castro.	Lic. María de Lourdes Guevara Pantoja
Encargada de la unidad de archivo	C. Verónica Moreno García.	C. María del Carmen Barrera Gómez.
Director de Asuntos Jurídicos	Lic. Heriberto Garduño Ruiz	Lic. Francisco Javier Vega Estrada
Director de planeación Municipal	Lic. José Manuel Ruiz del Castillo	Arq. Fernanda Ortega Martínez





Titular de la unidad de Lcda. Daniela Estela
transparencia Domínguez Luna

Titular de la Contraloría Lic. Bernardo Martínez Lic. Eleazar Tinajero
Monroy Sánchez

Personal de informática Estaban Silva Zárraga

Cronista Municipal Prof. Ma. de Teresa
Obdulia Edith Alcántara
Rivera

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos del día 31 treinta y uno del mes de enero del 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento. -----

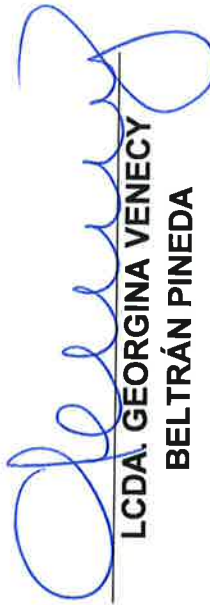
AYUNTAMIENTO 2024-2027.


LCDA. MARÍA ISABEL ASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

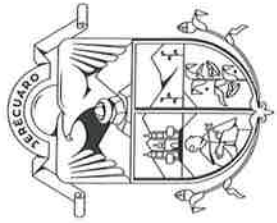
REGIDORAS Y REGIDORES.

Jennifer
ING. JENNIFER UGALDE CHÁVEZ
P.J. KAREN ALEJANDRA SAN AGUSTÍN GUTIÉRREZ


LCDA. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA
Olga Jiménez Durán
C. OLGA JIMÉNEZ DURÁN



ERT
D
019x5



6PT

0

[Handwritten signature]

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO

LIC. JOSÉ FRANCISCO
MONTÓYA AGUILAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO

[Handwritten signature]

C. GUILLERMO PUGA TINAJERO

DOY FE

[Handwritten signature]

LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

